DEMOCRATICO

ÓRGANO DEL PARTIDO DE UNIÓN REPUBLICANA DE

Precios de suscripción

Sánado 23 do Marzo de 1901

Puntos de suscripción

En la Administración, calle de la Sangre 0. 10, prin.—Anuncios precio convencional.

me del partide le Midnel diamilla. administra CARTA ABIERTA DEL SEÑOR MORAYTA

Los frailes, los jesuitas, la gente negra como la llama el ilustre Zola, se agita, se desespera, patalea, lucha sin cesar, porque ve que la hora de las grandes justicias se acerca, porque contempla como de todas partes, de todas las naciones se les arroja, porque son y representan algo que esta en pugna con el progreso y los adelantos modernos, algo que huele á cieno y á deshonra, algo que infecta la atmósfera de miasmas y por eso las naciones cultas no desmayan y del mismo modo que el experto cirujano corta sin compasión el miembro gangrenado para que no envenene los restantes del cuerpo humano, así Francia, Portugal, etc., se amputan con delicia los miembros gangrenados representados por las órdenes religiosas.

Hora es, pues, que los anticlericales españoles nos aprestemos á la lucha, y por esto hemos visto con mucho agrado como el ilustre repúblico don Miguel Morayta, dirige al gefe del Gobierno la carta abierta que comenzamos á publicar en otro lugar da nuestro semanario.

Fijémonos, pues, en el espectáculo indigno que hace pocos dias estaba dando en Madrid un fraile. Decía que á los obreros no se les debía dar mas que dos pesetas, pues todo lo que se les diera de más se lo gastarían en vicios y que en vez de dar tanto jornal à la clase proletaria, que era más edificante que se diera el dinero à la Iglesia. Digámos como Jesucristo: hay que entrar á latigazos en los templos y arrojar de ellos á los fariseos que comercian con las cosas de Dios.

Católicos: ved la diferencia; pues la Iglesia que en tiempo de Jesús era todo amor y todo bondad, pues Jesús era el amigo de los pobres, de los desheredades de la fortuna, tanto que decía que era más fácil que pasara un camello por el ojo de una aguja, que un rico se salvase; y en cambio esos frailes que se llaman los representantes de Jesús, tienen el cinismo de decir que no se dé tanto jornal á los pobres. ¡Miserables!

Obreros: aprended y ved, mientras los radica-

mos, luchamos sin cesar para conseguir vuestra regeneración, para conseguir que se reconozcan vuestros derechos, para levantar al cuarto estado de la postración en que se encuentra y que entre á tomar parte en la lucha política y social; en cambio esos neos, esos reaccionarios, que se llaman representantes de Jesús, son los primeros en maltrataros publicamente, en decir que sois turbas sanguinarias, en procurar que se aminore el escaso jornal que disfrutais.

¡Qué sarcasmo! à vosotros obreros que todo lo producis, que todo lo haceis, que ganais el mísero salario con el sudor de vuestra frente, se os debe reducir lo poco que ganais; y en cambio á los gandules, à la gente paràsita, à los frailes, à los que consumen y no producen, à esos hay que aumentarles.

No, no hay que aumentarles, no; ihay que matarles! como dice Perez Galdós en «Electra»; hay que matarles, hay que exterminar hasta las raices. para que no retoñe la mala yerba, para que la semilla no fructifique.

Además, y como obedeciendo á una consigna, en todos los púlpitos no se oyen estos dias mas que gritos contra la libertad, no se oyen mas que dicterios contra el progreso y la democrácia.

Sin ir más léjos, aquí, en nuestra ciudad, en la Iglesia del Seminario, se ha verificado estos dias el novenorio de San José y ¿creerán nuestros lectores que se ha esplicado la vida del Santo? nada de eso; el pobre San José ha sido relegado al olvido, y de los nueve dias, el padre dominico ha dedicado ocho à combatir à la libertad.

Hasta nuestres oidos llegó como rumor lejano que se estaban pronunciando discursos políticos en el Seminario, pero no lo queríamos creer; fué preciso para convencernos, el que un dia fuese al-Seminario uno de nuestros redactores.

lo; porque sobrepujó á lo que se nos había dicho; pensamos unicamente que debe estar muy cerca la expulsión de las órdenes religiosas de España,

tar á todo el mundo, á no respetar ninguna clase social, à dirigir dicterios tan graves que no nos atrevemos à publicar; en una palabra, el jesuitismo en nuestra nación se juega la última carta; y como por desgracia, tiene á Tortosa como feudo suyo, no se ha recatado y se ha mostrado tal cual es: declarándos enemigo del pueblo, enemigo del progreso y predicador de la santa cruzada contra los liberales.

¡Qué reflexiones más tristes hacía nuestro compañero al oir al dominico, al oir como falseaba los principios, como se valía de sofismas para querer argumentar en provecho propio, como amenazaba y azuzaba al mismo tiempo à los poderosos contra los humildes, como vertía doctrinas é ideas que desmoralizaban á la juventud y que hacían sonrojar á todo el mundo!

Comparemos pues, comparemos estos sermones políticos, con las predicaciones de los apóstoles, con los martirios de los primeros cristianos, con las persecuciones de los primeros partidarios de Cristo, y no tenemos mas remedio que afirmar de un modo terminante que esos frailes no representan á Jesús, sino que representan á los fariseos que Jesús quería arrejar del Templo.

Es necesario, pues, que el Gobierno de Sagasta. dé una satisfacción cumplida al clamoreo de las multitudes que piden à voz en grito la expulsión de las órdenes religiosas; es necesario pues, que el Gobierno que nos rige, que se llama liberal y que ha subido al poder arrastrado por las corrientes anticlericales, cumpla como bueno y demuestre que es liberal; es necesario pues, que se dé una satisfacción al País, imitando la conducta de Portugal y Francia; es necesario pues, que sea pronto un hecho la expulsión de las órdenes religiosas de nuestro suelo patrio.

Ay del Gobierno sino cumple con su de-Y, la verdad, lo que oímos, no es para contar- ber! ¡Ay de los de arriba sino escuchan á los de abajo! Pues entonces la ola popular contenida durante tanto tiempo, tal vez se desborde y lo inunde todo, no respetando dique alguno y marles, les republicanos, los anticlericales, trabaja- cuando de este modo se atreven los frailes á insul- chando tal vez más lejos de lo que convenga á los

intereses del pais.

No hay que flarse mucho, políticos que gobernais, de la fiera dormida; no hay que fiarse mucho liberales monárquicos, del sueño del pueblo, procurad por lo menos cumplirle las promesas que le habeis hecho, demostrad al menos que teneis algo de demócratas y que no quereis que España sea la cloaca donde arrojen sus sumideros todas las naciones cultas, pues sino lo haceis así, expulsando las órdenes religiosas, no sabemos lo que puede ocurrir, aunque tenemos la seguridad que se parecerá mucho á lo que ocurrió en la gloriosa revolución francesa.

RECONOCIMIENTO

Nuestro querido amigo D. Luis Manaut, ha recibido una atenta carta del indivíduo del Directorio del partido D. Miguel Morayta, manifestándole que dentro de pocos dias será reconocido por el Directorio, el Comité municipal de Unión Republicana de Tortosa.

El miércoles pasado y bajo la presidencia del señor Manaut, se reunió el Comité en el local donde se instalará el Centro de Unión Republicana, situado al lado del café del Sr. Escudero.

Se acordo que por secretaria se escribicse al senor Morayta en contestación á su carta manifestándole que el partido de Unión Republicana de Tortosa, está identificado con su política y con su campaña anticlerical.

Se acordó que el sábado próximo, dia 31 del actual, à las nueve de la noche, se celebre una velada política en el local donde ha de instalarse el Centro Republicano.

Se hizo presente que se habían inscrito en el Censo dos jesuitas, seglares para espiar los actos del partido y se abrió una informacion, para que en el caso de ser cierto esto, expulsar á dichos indivíduos del partido.

ADHESIONES

Hemos recibido una cariñosa carta del gefe de los republicanos de Godall D. José Roda, en la que nos manifiesta que está identificado con nuestra política y que dentro de poco se constituirá en dicha población el comité del partido y hará pública declaración de adhesión á nuestro programa.

De todas veras agradecemos al Sr. Roda estas manifestaciones y le alentamos con gusto en su empresa de reorganizar el partido republicano en Godallabro eat ub moistouxe at edead nu export

-Tambien hemos recibido una carta de nuestros amigos de Perelló, pidiéndonos que vaya una comisión á dicho pueblo. Tengan la seguridad nuestros correligionarios que á la mayor brevedad posible serán atendidas sus indicaciones.

manue teste, no respectanto district entitude y man-

Sigue el movimiento antijecultico en Portugal.

La cuadrilla de bandides que quiec secuestrar sobre las grades de un templo en pleno dia á la hija del Consul del Brasil Sr. Calmon, llevo su osadia à punto de denunciar à diche señor ante los Tribunales.

El Sr. Calmon contesto con esta carta:

«Acabo de leer el requirimiento de don Joaquin Leal al juez del distrito primero, pidiendo, con una relación inexacta de los tristfaimos sucesos del domingo, que se me forme proceso por injurias y amenazas.

¡Invertir los papeles haciendo de victima el culpable es verdaderamente original! Pero no importa; si se forma el proceso acudiré, y será esta en mi vida de assenta y dos años, la primera vez que me siente en el banquillo de los acusados. ¿Qué significa eso si por mi adorada hija estoy dispuesto á dar mí vida?

Como no conozco á los que presenciaron la vergonzosa escenz, en que un honrado padre de familia fué insultado por defender à una hija suya del asalto vil y cobarde de tantos hombres fuertes, contra tres mujeres y un viejo, les ruego que comparezcan en el consulado para tomar sus nombres y presentarlos como testigos de descargo.

Haca ya casi un año que sufro resignado los desafueros de ciertos indivíduos que por todos los medios, hasta los más torpes, tratan de introducir la discordía en el seno de mi familia. La paciencia tiene sue limites, y estos ya los traepasa.

Mis amigos, que-puedo decirlo con orgulloson todos los habitantes de Oporto, no me han de abandenar en esta justa y santa causa. No lo olviden el Sr. Leal y los que le dirigeo.»

Con esto, la paciencia del pueblo se acabó, y las masas populares arrojindose à las calles comenzaron à gritar « muera el jesuita. »

Y hubo pedreas á los conventos, tentativas de ABBITO B LEE CHERE JESUITICHE, CHIEND do la policia, detenciones, lágrimas y sangra.

La gravedad de los sucesos ha ido acentuándose por momentos. La agitación á pasado de Oporto á las demás ciudades portuguesas. En Lisboa, la juventud escolar se ha echado á la calle con gran impetu á pedir la expulsión de los jesuitas. Asociaciones ajenas à la política y de gran representación social como la Sociedad Geográfica, han formulado peticiones enérgicas reclamando la expulsión. En la Camara de diputados, los propios diputados monárquicos piden que se cumpla la ley de expulsión del jesuitismo. Elle elle vad ca .c/

Si bien el Gobierno ha hecho todo lo posible por eludir la cuastión, la ola liberal ha sido de tal suerte fermidable que no ha sido posible contenerla; el jesuitismo murió en Portugal; el Gobierno portugués ha mandado cumplir la ley dictada por el glorioso ministro Aguilar. de la y samba

Gran triunfol vo se on anhaing sol actor us

Carta del Sr. Morayta

dicterior courts of programmy H. Wildon acres of

Madrid 18 de Marzo de 1891.

Exemo, Sr. ID. Práxedes Mateo Sadedicada coda a comenca a ar un abanabale

Muy señor mio y respetable amigo: El noble arresto, una vez más acertadísimo, de los estudiantes españoles, aún más que los discursos parlamentarios, y las peticiones de los centros mer. cantiles, y la propaganda republicana, y el éxito de Electra, y la decisión del Supremo de Justicia, planteó la cuestion del clericalismo en términos tales, que ya no hay menera de darla de codo; la ola reaccionaria amenaza la obra del propreso, y los liberales de todos los matices y las clases neutras, han declarado su resuelta voluntad de no aguanthings derive supply as altered in the state of the state

tar por más tiempo los maléficos avances de la teocracia.

No olvide usted, Sr. D. Práxedes; esta decisión, manifestada energicamente en las más importantes capitales de España, hizo trizas el Gabinete Azcarraga, aventó los podridos restos de la Unión conservadora y puso á usted en el poder; obliga. cion es, por tanto de usted, dar la batalla al clericalismo; y créamelo, la Gran Bestia no es tan fiera como parece; para vencerla basta querer.

No digo con esto que la cuestión sea sencilla; por ser tan compleja me atrovo á escribir esta carta, borrador ó avance de un programa anticierical, en la esperanza de que otros más entendidos le completen y de que cuantos en él comulguemos nos resolvamos é la tarea de propagarle, pues lo esencial para triunfar es saber lo que ha de pedir-

Son tantos los particulares que, juntos, constituyen el clericalismo imperante, que no todos pueden resolverse por la voluntad ministerial; hay algunos que exigen el concurso de las Córtes y otros que reclaman la voluntad de Roms; y al reconocerlo así, usted lo vé, me declaro anticlerical ti bio, templadisimo, gubernamental, como usted puede y debe serlo; en lo que entiendo me ajusto á la conveniencia, pues cuantos quieren lo más es. tén conformes con lo menos, mientras si lo pidié. ramos todo, no estarian los más á nuestro lado.

Parto, pues, de la existencia de la Iglesia Cató. lica, Apostólica Romana en España, que tienen derecho à vivir con dignidad. Frente à ella, el anticlerical debe hasta excederse en respetarla, porque el clericalismo no es el catolicismo, y porque solo respetandola tendremos autoridad para exigir que se respeten nuestros convencimientos y nues. tros propósitos. El degma, el culto, la disciplina, quedan, pues, á un lado, como objeto de nuestra ascendrada consideración y, por ende, fuera del alcance de toda censura y de todo ataque, que si el anticatólico es anticlerical, no todo anticlerical es anticatólico, y para la obra común es indispen. sable estar todos unidos.

dernos, algo que buele a cieno y a deshoura, algo Risa causa oir argumentar con el Concordato; defender o atacar sus prevenciones, es inocente, cuando Roma y España, maldito el caso que de ellas hacen. Violado en su esencia y en su letra, ¿qué freno ni que medida puede significar para la Iglesia ni para el Estado?ud ogreno leb setusiser

Más no hay que renir por tan poca cosa; reconozcamos la existencia del Concordato, puesto que los clericales se escudan en él, y reconociendo que algunos de sus preceptos sirven admirablemente á los teócratas, aceptemos la necesidad de sustituir. le por otro menos ocasionado á engendrar clericacon mucho agrado como oi ilusire republomeif

Si se trata de negociar uno nuevo, debe España exigir en las negociaciones correspondientes:

1.º Relacionar debidamente el artículo 12 de la Constitución, que dice: «Nadie será molestado en el territorio español por sus opiniones religiosas ni por el ejercicio de su respectivo culton, con el artí. culo 1.º del Concerdate, asi concebide: «la Religión Ostólica, Apostólica Romana, con exclusión de cualquier otro culto, se conservará siempre en los dominios españoles.»

2.° Suprimir el art. 2.° del Concordato, que como consecuencia del 1.º determina, que la instrucción en todos los establecimientos públicos ó privados, será en todo conforme á la doctrina estólica, y que á este fin no se pondrá impedimento alguno à los prelados para velar sobre la pureza de la doctrina, de la fé, y sobre la educación religiosa de la juventud.

3.º Rebejar el número de sillas metropolitanas y sufraganeas, el de dignidades, capitulares y baneficiados, reducir los sueldos de aquellas y de éstos y el tanto fijado para el culto; y co las asigna. ciones de los curas, coadjutores y economos, cuyos economos no percibirán menos de 1.500 pesetas, por ser insuficientes las 1.000 que ahora perciben, y renunciar el pontífice à la provisión de las dignidades y demás cargos consignados en el art. 18.

4.º Borrar los articulos 29 y 30, que determinan las casas y congregaciones religiosas de hombres y mujeres que podrán existir en España.

5.° Negar á la Iglesia el derecho a adquirir y á poseer lo que en 1851 tenia, reconocido por su artículo 41, y desamortizar cuanto hoy posea.

6.º Suprimir la última parte del art. 37, por cuya virtud los sueldos devengados en las vacantes entran en el bolsillo del obispo; precepto absurdo, sobre el cual debía establecerse inmediatamente una negociación especial, pues resulta que el Estado paga servicios que no se prestan, y que de esta paga se apodera el prelado; que subvenciona con una cantidad irrisoria á quien ocupa la vacante, disponiendo del resto como de bienes propios.

Sin ofender à Roma: puede asegurarse que, como nunca tiene prisa para ceder, por mucho que se la multiplicaran las propinas, los recién nacidos de r hoy tendrian ya canas, antes de llegar à un mediano arregle; fiar el exito à la paternal solicitud de la Santa Sede, recuerda la moraleja del adagio del burro muerte y de la cedada; já buena hora llegaría el remedio, si hubiere de venir en un nuevo Concordato! Más puesto que algunos le quieren negóciese, pero andando, sin preocuparse de nada de cuanto en él pueda pactarse, y obrando el Gobierno dentro de la esfera, en la cual es árbitro.

Habrá Cortes; en ellas usted, Sr. Sagasta, tendrá el número de diputados que Moret ordene, y en ellas pueden aprobarse cuatro leyes ajustadas á los preceptos siguientes:

- 1.º Supresión del artículo 76 del código civil, el cual determina que el matrimonio canónico producirá todos los efectos civiles respecto de las personas y bienes de los cónyugues y sus descendientes; desaparición de cuantos preceptos se establecen en el mismo Código, por cuya virtud el matrimonio civil queda reducido á una diligencia que practica un alguacil astroso, y sustitución de la doctrina consiguiente, por la que afirme el matrimonio civil verdad.
- 2.º Conversión de los comenterios actuales en cementerios mixtos, donde juntos descansen las cenizas de quienes juntos vivieron, sea la que quisiera la religión que profesaron.
- 8.º Supresión de los beneficios acordados por los presupuestos vigentes, en lo relativo al pago de derechos á la Hacienda, por los legados hechos á la Iglesia.
- 4.º Derogación de la ley del jóven Pidal, mal llamada de libros de texto, que sanciona el industrialismo en la enseñanza y el triunfo de la ignorancia sobre el saber.

También esta tarea legislativa exige merienda y bota, empréndala usted, sin embargo, cuando abra las Cortes.

Y en tanto... resuelva usted la cuestión, pues por fortuna, con ser todo lo expuesto muy importante, no lo es menos cuanto usted pueda hacer con sólo ponerse de acuerdo con sus ministros.

Están, con efecto, dentro de las facultades del gobierno, bastando para mucho de ello una real órden, mucho menos enredesa que un real decreto las resoluciones demandadas por el derecho, por la ley y por la justicia, respecto à los siguentes particulares:

- 1.º Expulsión de los jesuitas.
- 2.º Disolución de todas las asociaciones religio-
- 3.º Reducción de las órdenes religiosas ne aprobadas por Roma á los términos presciptos en los artículos 29 y 30 del Concordato.
- 4.º Derogación de las reales ordenes por cuya virtud están exentos de prestar servicio militar los legos y profesos de casi todas las órdenes y congregaciones religiosas.
- 5.° Prohibiendo de explicar en establecimientos públicos ó provides, á todo regular ó secular
 que no tenga título académico, y, por tanto, de
 ser juez ó Jurado en oposiciones y exámenes que
 lleven aparejados efectos académicos.

6.º Supresión de las catedras de Religión en los

institutos y Escuelas Normales.

7.º Pago por toda clase de asociaciones y asilos religiosos que ejerzan alguna ó algunas industrias, incluso la de enseñar, de los impuestos estableci dos para quienes se dedican á las mismas industrias.

8.º Anulación de cuantas concesiones se han hocho à las asociaciones religiosas de particelas, aguas, enterramientos dentro de las iglesias, franquicias de consumos y de Aduanas y demás privilegies, cualesquiera que ellos sean.

9.º Desabucio, dentro del término de tres meses, à las asociaciones religiosas de los edificios del
real patrimonio, del Estado, de la provincia ó del
Municipio que ocupan; podrán sin embargo, continuar usufructuándolos, mediante el pago de alquileres, à razón del 5 por 100 de su valor; los alquileres de los edificios del real patrimonio se cobrarán por el Estado.

(Se concluirá).

Escarceos politicos

Aún no asamos...

Apenas han tenido tiempo de calentar las mullidas poltronas ministeriales los ilustres prohombres
del partido liberal escogidos por el Sr. Sagasta con
la sana intención de regenerarnos, cuando ya se pregenan á los cuatro vientos la mar de disgustes y
se anuncian con todos los pelos y señales, no una
sinó media docena de estupendas disidencias.

Que Montero Rios está de moños con Sagasta, por haber éste otorgado plenos poderes al celebérrimo D. Segis; que fulano, zutano y mengano renuncian el nombramiento por entender que se les posterga en sus merecimientos; que en el Gabinete hay quien opina que deben disolverse como un azucarrillo las Cortes actuales é incontinenti convocar á elección de otras nuevas que sean fiel refliejo de la soberania del país; que otros dicen con sobra de razón que el horno no está todavía para bellos, por haber los pulguérrimos y meralísimos silvelistas amañado el censo electoral á uso y costumbre de buen turnante; que..... ¿pero á qué diablos continuar?

Todo eso son tonterias y conversaciones; de puerta de tierra sin valor alguno.

Ya cuidarà el Viejo Pastor de que tan horripilante huracán resulte, como siempre, una tempestad en un vaso de agua.

Con duices y credenciales calma D. Praxedes las tormentas mas furiosas.

Además, que nada une tanto à los hombres como el comer en la misma mesa. Véase el ejemplo en casa.

Los ilergavónicos y sus feroces enemigos de an-

* *

Digan lo que quieran algunos, organizar una mesnada electoral más ó menos numerosa para votar al mejor postor, esto es, al que ofrezca mayor número de credenciales para los parientes y amigos, no es empresa baladí ni de tonto.

Es empresa fin de siglo, como que data de seis ó siete años atrás, y obra de hormiguita que prueba dos cosas:

La despreccupación de ciertos sujetos que podrían no haber estudiado en Salamanca, pero que se saben de memoria y aplican á la diuámica política las trapisondas y bellaquerías de Rinconete y Cortadillo.

Y la tontuna de esa gran masa neutra que en su inercia tales desaguisados permite á la moral y á los intereses públicos.

Pero hora es ya que eso acabe, y, por lo que á esta ciudad so relaciona, estamos en camino,

today, class de calt

verdadero partido republicano de esta ciudad y su comarca, entiendo yó que el comité obrará muy cuerdamente si, entre otros objetivos de sana politica democrática que debe de inscribir en su programa, no descuyda uno que considero principalisimo.

Este no es otro que combatir à todo trance, ain tregua ni descanso, á esa agrupación que enarbola nuestra misma honrada bandera.

Por cuestión de honra, si.

Porque, hablando á lo republicano hacen el caldo gordo á la monarquia y beben y tragan á lo.... ilergayónico.

Porque presentándose (cosa que censuro) en el bisemanal como empedernidos y empecatados clerófobos, en el trato particular resultan unos buenos hombres que se derriten en zalemas y genuflexiones ante los mismos que en la prensa fingen
combatir.

Y, finalmente, por que aquí no debe de haber más que una bandera, ni debe seguirse otra política que la ortodoxa.

O con la república ó contra la república.

Pobre España!!

«España, dice «Le Temps», no tiene más crisis que ensayar, mas faltas que cometer, ni más hombres de gobierno que echar á pique».

Pues ya verá el gran periódico francés como, á pesar de las negras tintas de nuestro cuadro, no faltarán hombres de gobierno eminentisimos ni estadistas que dejen tamañitos á Cavour, Bismark y Salisbury.

Por fortuna para resotros, en este pais los hombres de gobierno salen como los honges, y, aunque vayan á pique por fracasados, como las malas yerbas retoñan y no mueren hasta haber esquilmado el último terruño.

Por eso vamos tan ricamente.

Y por eso y por lo otro, yanquis é ingleses solicitan nuestra amistad y nos obligan con tanto obsequio.

10h, Juan Paga, qué imbécil eres!!

Chachara.

El ilustrado profesor, D. Pedro Cavallé. médico de higiene en esta ciudad, ha sido declarado cesante.

La primera à las del margen.

Como si dijéramos al altar ego del niño terso de la república de similor.

Dicese que el Tribunal Supremo ha condenado á D. Ramón Nocedal, por injurias al cura señor Castilla, nada menos que á multa, destierro y no sé cuantas cosas más.

¿D. Ramón Nocedal, el puro en tre los puros y el íntegro entre los integros?

No puede ser.

Calumnias de los picaros liberales.

Tres mil y pico de republicanos han remitido pleito homenaje al perfuclito saltarin Sr. Romero Robledo.

Lo que puede el mal ejemplo.

Se cansan de ayunar, y han obtado por imitar al ilergavónico número uno.

Una difinición.

Preclaro: esclarecido, ilustre, lleno de luz, de ciencia, de virtud, de fama y de gloria.

Esto dice el diccionario.

Ahora, pido por favor al amable reseñista del ecto del 11 de Febrero en el Balneario, que me di-

ga donde está la pastora, este es, donde está escondida la preclaridad de su preclaro jefe y señor. De lo sublime á lo ridiculo no hay mas que un paso. V la verded es cue becare la constant.

paso, y la verdad es que hay escritor que aplica los garbanzos, como mi criada los epitetos.

A puñados, sin ton ni son.

SAMURI.

Por cuestión de honra. Organizado y conetituido en debida forma el

Imprenta Sucesores Bernis.-Tortosa

the angle of the state of the s

organo del partido de Unión Republicana de Tortosa

Redacción y Administración

ind a surface to still indicate and accounted to the

T, danslemente, sor que agui no debe un haber Ose concluirdy. Calle de la Sangre, núm. 10 principal

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

pesar de les negras innies de nuestre enadre, ne En Tortosa, al Fuera, trimestre aleanad no teligin by aleego it areacid by

yerban retemany no marked hears heber esquilmas

creat nucertra aminist y not obligan con tanto of

El Pascrade, ererissor, D. Podro Cavalla, medica

-uesco obstatoch obia an babulo assa de costaid ob

La primera à les del margell,

Unintenties de les ploares liberales.

clancia, de virtud, de fama y de gioria.

Esto dice of dichigario.

Preclare: escherecte, thustre, hape do lus, de

Abora, pide por favor al amable reselleta del

ore our of the Hab as design of the bottom

CURTING CORRESTED

Sys choug cyl

Dua difinicion.

eres do gobierno que cobum à pique.

wa w baftulo ares ob onanticuqua thitrang orabababay

le de fermanes eup asos; eschantineseig eupro?

bis amenak com o comac rendera y empacentados odas

out acus mailteet talicollegel sint is in active

sharp that the shall be properly and the said the said

que avenyar, mas feltes que cometer, al mas hom.

Puer ya vera el aren printeles, francesa como, a

ayda una que considere, principali-

Habra Contest on edge desci Sr. Bernalla, actmes. ptas. to divide the control of the control

agilib and Europainer chang living

. Lateraleng sup norgher al as

selecini el s

repula somo di dader.

earte, al ponter to del racio carett de biares miser pres-

ALTER BERNELL PRODUCTION OF THE PRODUCT SHEED BERNELL

A to seathful with the pured a property of the although only

bisend dentes de la sifera, en la cura se antitro.

intine Tomores and y south to and an equality and

small sattone, y amorting of the heart and

continuents and a description of the participation

. Brains de delenar person verseren as a la que de sasta.

Be Supremon de les nenellates acerdades por

toe presupuestas vigunus, en la relativo al pago

de derechor'd le Haufende, por son legados, nouços

butta, empréndada nated, sin empargo, equité altra

I HE LAMED. . PURISHED DELLE IN CURRINGS, PACE

page fortuna, dum sex igdo to axentate muy langers

thing he is many commo arted pueds theest

· civilet sedclostones est sobuties soloulos (1 . #.8.

-organical dather ordered and and and all the

not as rangiously formandisclassing and and and

and the thing of the property of the training of the training

the many por the species and the second second

articuled 29 a 80 del Concordate.

LEGILARIOS EDE ROS OPTEROS ON GATEROS PIÓS 1100

the Cortes

ar unegator y consumplification of the Closelin the disputation dis contrares proposes se established in y comunicados: à precios convencionales His seeign è ampray particulare selle

-ensing the same of the decide of the column of

on relation to coloured to both mode and inches of

macoustials was nowners als stabled along office.

Céntro Jurídico Administrativo

DIRIGIDO POR EL

Todo eso son contestate y conversa de oce oce T

Como al dijeranos al-altar ego dei nido terao de Constitution of the sextent of the s min, made anece que a mudica, descierco y no se Tambien enter taries legislesly a saige mericada y

LANGERSTAND ALC: WEIGHTON OR

Atamas, que naca une tante a los noribres coto Kampu Nor dail at page antra los pagus y at Integerated entra traggard

obitimet and souspildager ob ooig with anti-Horas de despacho: de 9 á 1 y de 4 á 6

Los dergavonicos y sus famolos unevigos do an

PRINCIPAL CALLE DE LA SANGRE, NÚMERO 10, Lamilton and or action and all

TORTOSA

DE AGAPITO SÁNCHEZ ZAPATERÍA

Variado y completo surtido de calzado de todas clases. Se confecciona d medida, con arreglo á los últimos figurines. Precios sin competencia en toda clase de calzado.

CALLE DEL ANGEL, NUMERO 20.---TORTOSA